

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | Página | | |

GUÍA PARA EL PROCESO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN PSICOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el intento de suicidio como “un acto no habitual, con resultado no letal, deliberadamente iniciado y realizado por el sujeto, para causarse auto-lesión o determinarla sin la intervención de otros, o también ocasionarla por ingesta de medicamentos en dosis superior a la reconocida como terapéutica”. Actualmente el suicidio es considerado un problema de salud pública a nivel mundial y se encuentra entre las tres primeras causas de muerte en las personas. Es por esta razón que cobra vitalidad, tener un documento que permita a los profesionales de la atención psicológica de la IPS, conocer el proceso para la óptima activación de redes de apoyo y notificación correspondiente, en caso de identificar en el proceso de acompañamiento psicológico, un determinado nivel de riesgo de suicidio.

Objetivo

Estandarizar el proceso de atención telefónica en Psicología, como medida de prevención ante casos en los que se identifique riesgo de suicidio, contribuyendo al cumplimiento de parámetros de un servicio integral y de calidad, por parte de la compañía.

Alcance

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | Página | |

Desarrollar un proceso claro acerca de la manera en que se debe realizar la asistencia telefónica de psicología, con el objetivo de que la información sea clara, organizada y garantice la confidencialidad del proceso.

Marco conceptual

- ✓ **Activación de red:** establecimiento de contacto con red de apoyo primaria, o notificación institucional que permita la atención y acompañamiento inmediato al usuario, en el proceso de salud mental correspondiente.
- ✓ **Conducta suicida:** es “una secuencia de eventos denominado proceso suicida que se da de manera progresiva, en muchos casos e inicia con pensamientos e ideas que se siguen de planes suicidas y culminan en uno o múltiples intentos con aumento progresivo de la letalidad sin llegar a la muerte, hasta el suicidio consumado” (Cañón Buitrago SC. Citado en la Encuesta Nacional de Salud Mental – ENSM, 2015).
- ✓ **Factores de riesgo:** características, atributos, circunstancias o todo aquello que detone alteración mental y fomente o potencialice la conducta suicida.
- ✓ **Factores de protección:** características, atributos, circunstancias o todo aquello que prevenga la conducta suicida, generando protección y regulación emocional.
- ✓ **Ideación Suicida:** se denomina, en sentido general, al conjunto de pensamientos que expresan un deseo o intencionalidad de morir u otras vivencias psicológicas suicidas, tal como la fantasía o prefiguración de la propia muerte”. Se refiere al “paso anterior a la actuación y puede que no se manifieste o que se haga a través de amenazas, verbales o escritas”.
- ✓ **Intento Suicida:** Conductas o actos que intencionalmente busca el ser humano para causarse daño hasta alcanzar la muerte no logrando la consumación de ésta.
- ✓ **Parasuicidio (o Gesto Suicida):** acción destructiva no letal que se considera un pedido de ayuda o una manipulación sin intenciones serias de quitarse la vida.
- ✓ **Notificación de estado de actual de urgencia:** Formato que valida el riesgo inminente en el que se encuentra el usuario, en el cual se recomienda la atención

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | Página | |

inmediata por parte de su EPS, (entregado al usuario o red de apoyo primaria, ante la identificación de un evento).

- ✓ **Plan suicida:** Además del deseo de morir implica la elaboración de un plan para realizar el acto suicida, identificando métodos, lugares, momentos, la consecución de insumos para hacerlo, elaborar notas o mensajes de despedida. Implica un alto riesgo de pasar al intento.
- ✓ **Suicidio Consumado:** Término que una persona en forma voluntaria e intencional hace de su vida. La característica preponderante es la fatalidad y la premeditación
- ✓ **Lesiones autoinflingidas intencionalmente:** Se refiere a la denominación de la Clasificación Internacional de Enfermedades en su versión diez (CIE 10), y que corresponde a los grupos diagnósticos X60 a X84, se refiere a las personas que intentan suicidarse, de los cuales algunos logran el objetivo (suicidio) y otros no.

Clasificación del Riesgo Suicida

La estimación del riesgo suicida es diferencial de acuerdo con la presentación de los síntomas y la presencia de factores de riesgo, así:

Riesgo Leve: hay ideación suicida sin planes concretos para hacerse daño. No hay intención evidente, aunque si hay ideación suicida. La persona es capaz de rectificar su conducta y hacerse autocrítica.

Riesgo Moderado: existen planes con ideación suicida, posibles antecedentes de intentos previos, factores de riesgo adicionales. Puede haber más de un factor de riesgo sin un plan claro.

Riesgo Grave: hay una reparación concreta para hacerse un daño. Puede tener un intento de autoeliminación previo, existen más de dos factores de riesgo, expresa desesperanza, rechaza el apoyo social y no rectifica sus ideas.

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | Página | |

Riesgo Extremo: varios intentos de auto eliminación con varios factores de riesgo, pueden estar presente como agravante la auto agresión.

Factores de riesgo conducta suicida

Es importante dentro de la valoración del caso, identificar factores de riesgo con el fin de darle el mejor al caso y poder realizar las notificaciones correspondientes de forma detallada. Los factores de riesgo, pueden ser, individuales, sociales, familiares, entre otros, dentro de los cuales podemos encontrar:

- ✓ Bajo apoyo social.
- ✓ Difusión inapropiada de suicidios en los medios de comunicación y redes sociales.
- ✓ Discriminación (LGBTI, pueblos indígenas, migrantes, etc.).
- ✓ Prácticas educativas severas o arbitrarias.
- ✓ Alta exigencia académica.
- ✓ Leyes y normas de la comunidad favorables al uso de sustancias ilegales, armas de fuego, etc.
- ✓ Desorganización y/o conflictos comunitarios.
- ✓ Barreras para acceder a la atención de salud y estigma asociado a la búsqueda de ayuda.
- ✓ Trastornos mentales en la familia.
- ✓ Antecedentes familiares de suicidio.
- ✓ Desventajas socio-económicas.
- ✓ Eventos estresantes en la familia.
- ✓ Desestructuración o cambios significativos.
- ✓ Problemas y conflictos.
- ✓ Trastornos de salud mental (trastornos del ánimo, esquizofrenia, abuso de alcohol y otras drogas).
- ✓ Intento/s suicida/s previo/s.

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  BIENESTAR PRIMERO IPS | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | | Página |

- ✓ Acontecimientos vitales estresantes (quiebres, duelos).
- ✓ Suicidio de un par o referente significativo.
- ✓ Desesperanza, estilo cognitivo pesimista.
- ✓ Maltrato físico y/o abuso sexual.
- ✓ Víctima de bullying.
- ✓ Conductas autolesivas.
- ✓ Ideación suicida persistente.
- ✓ Discapacidad y/o problemas de salud crónicos.
- ✓ Dificultades y retrasos en el desarrollo.
- ✓ Dificultades y/o estrés escolares

Factores de protección de persona con conducta suicida

- ✓ Integración social, por ejemplo: participación en deportes, asociaciones religiosas, clubes y otras actividades
- ✓ Sistema de apoyo red primaria: buenas relaciones con compañeros y pares.
buenas relaciones con familia.
- ✓ Habilidades para la solución de problemas y estrategias de afrontamiento.
- ✓ Proyecto de vida o vida con sentido.
- ✓ Capacidad de automotivarse, autoestima positiva y sentido de autoeficacia.
- ✓ Capacidad de buscar ayuda cuando surgen dificultades.

PROTOCOLO DE LLAMADA EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUE RIESGO EN SUICIDIO

| Procedimiento | Descripción | Responsable |
|-------------------------------------|--|----------------------------|
| Establecimiento de contacto: | El profesional, realizara el establecimiento de contacto con el usuario, de acuerdo al agendamiento realizado por el área de Buenas experiencias, generando el acercamiento e inicio de la recepción del caso. | Profesional en psicología. |

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  BIENESTAR PRIMERO IPS | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | | Página |

| | | |
|---|---|----------------------------|
| Establecimiento de confidencialidad: | Se realiza de manera verbal el acuerdo de consentimiento informado (secreto profesional) que tiene por objeto garantizar la confidencialidad del proceso, tal como es exigido por la deontología propia de la disciplina. | Profesional en psicología. |
| Identificación de motivo de consulta | El profesional mediante entrevista estructurada y preguntas abiertas, consultara el motivo por el cual el usuario requiere el servicio. No obstante, en esta fase el profesional debe recolectar y confirmar la información para generar la activación de red de apoyo primaria y/o institucional. Usará habilidades profesionales para indagar y captar información relevante a partir de las notas derivadas por el consultante, las cuales permitan con la mayor exactitud posible información que permita la prevención y atención de la protección de su vida. | Profesional en psicología. |
| Desarrollo de la ruta de La IPS | El profesional tendrá que usar sus competencias, hacer uso de los PAPy generar la sensibilización al usuario de la importancia de la activación de red de apoyo primaria y/o institucional que garantice la protección de su vida y de su condición mental. Posterior o simultáneamente, al identificar el nivel de riesgo dependiendo del caso, se realiza activación de red de apoyo primaria, generando la concientización de la situación actual (explicación de activación de red de apoyo institucional), haciendo entrega de la notificación de urgencia de estado actual de salud mental, informando que se agendara seguimiento para realizar verificación de activación de redes, de acuerdo a lo recomendado en la atención inicial. | Profesional en psicología. |

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | | Página |

| | | |
|---|---|----------------------------|
| | El profesional reportará mediante un correo al área de SISVECOS (entidad competente), la situación actual del consultante de acuerdo al nivel de riesgo. (Como se describe más adelante). | |
| Trazabilidad del caso: (seguimiento) | El profesional realizara seguimientos telefónicos, de acuerdo a la gravedad de caso y la aceptación del usuario, identificando que se haya reportado a las entidades correspondientes. | Profesional en psicología. |

ACTIVACIÓN INTERNA

Todos los (las) profesionales de psicología de Bienestar Primero, al identificar un caso de riesgo en suicidio, deberán generar activación de alertas al área administrativa correspondiente, mediante los siguientes formatos establecidos. Los cuales permitirán realizar el respectivo seguimiento e informe a la entidad de convenio correspondiente, para que lleven a cabo las recomendaciones sugeridas por el (la) profesional.

Formato entregado al usuario (cuando el caso es inminente riesgo): Solicitar al área de buenas experiencias que envíe el formato al correo del consultante y al correo del apoyo de la red primaria (familiar a quien se le haya notificado la situación del consultante en riesgo) únicamente.

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  BIENESTAR PRIMERO IPS | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | Página | |

| | | | |
|---|---|---------------|------------|
|  | AG ASISTENCIAS IPS SAS | Código: | FIPS |
| | | Versión: | 1 |
| | ESTADO ACTUAL DE URGENCIA - NOTIFICACIÓN A USUARIO | Emisión: | 20/11/2023 |
| | | Revisión: | |
| | | Página 1 de 1 | |

Bogotá D.C., (fecha)

Señores
A QUIEN CORRESPONDA
EPS

Cordial saludo,

De acuerdo a las orientaciones psicológicas por vía telefónica realizadas al señor (a) **Nombre de la persona**, identificado(a) con (**tipo de documento, número y lugar de expedición**), edad (**numero**). Se sugiere y recomienda atención y valoración inmediata por medio de (EPS / particular) de carácter urgente, con el fin de que se realice la remisión al servicio del área de salud mental determinada (psicología y psiquiatría), para que se ejecute el proceso de atención e intervención correspondiente, teniendo en cuenta la sintomatología que el señor (a) (**nombre de la persona**) presenta, ya que se identifica como riesgo inminente.

Lo anterior es necesario debido a que el usuario, ha manifestado en las orientaciones psicológicas realizadas, experimentar la siguiente sintomatología: (**descripción de la sintomatología**).

Es por esta razón que se informa la situación actual y la ruta a seguir, teniendo en cuenta que el proceso de atención mediante la orientación psicológica, no tiene el alcance que el usuario necesita actualmente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Nombre de quien remite
Ocupación:
T.P.

www.agasistencias.com
Tel. +57 3 7042621

Av. Carrera 45 No. 93 39
Bogotá, Colombia

Formato entregado al área administrativa correspondiente: (siempre aplica)

| MES DE LA ALE RTA INICIAL | IDENTIFICACION | ESTUDI ANTE NOMBR E COMPL ETO | JORN ADA | FACT OR DE RIES GO | ALE RTA INICIAL | MOTIV O DE CONSU LTA - DETAL LE (POR FAVOR COLOCAR FECHA) | MOTIV O DE CONSU LTA GRAL | RECOMENDACION ESTUDIANT IL/ GESTION BIP (POR FAVOR COLOCAR FECHA) | RECOMENDACION INSTITUCIÓN O EMPRESA | SEGUIMI ENTO 1 (POR FAVOR COLOCAR FECHA) |
|---------------------------|----------------|-------------------------------|----------|--------------------|-----------------|--|---------------------------|---|-------------------------------------|--|
| | | | | | | | | | | |

Experienciaenservicio@bienestarprimero.com
 Av. Cra 7 N° 156-68, Torre 3 – Oficina 1601
 Línea Bogotá: 7042621

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | Página | |

En plataforma: Diligenciar en plataforma la información correspondiente a la asesoría y adicional incluir:

1. Nivel de riesgo:

- ✓ leve
- ✓ moderado
- ✓ grave
- ✓ extremo

2. Medidas adoptadas:

- ✓ preventivas
- ✓ preventivas/activación

3. Ruta activada

- ✓ ninguna
- ✓ notificación usuario
- ✓ notificación usuario / red de apoyo primaria
- ✓ notificación usuario / red de apoyo primaria/red de apoyo institucional

4. **N° de seguimientos:** Cuantos seguimientos en total que van a programar y fecha del siguiente seguimiento o del cierre de caso.

Importante:

- Si el suceso se presenta en un beneficiario, no se reporta como alerta, pero si se realizan las notificaciones correspondientes (Notificación actual de estado de urgencia, red de apoyo primaria, SISVECO).
- Todo caso de prevención en suicidio tendrá obligatoriamente seguimiento.
- Después de la identificación del caso, el seguimiento posterior debe ser agendado por la profesión en un plazo máximo de 3- 4 días, en el que el(la) profesional debe

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | Página | |

identificar si se realizó activación de red de apoyo institucional y de acuerdo a esto generar los respectivos seguimientos o cierres de caso.

Proceso de activación de rutas Institucionales por parte de la IPS

Como IPS identificando el nivel de riesgo, después de haber entregado notificación actual de estado de urgencia en salud mental, y de haber activado red de apoyo primaria, se realizará notificación (correo electrónico) al área de SISVECOS de la Secretaria de Salud de Bogotá, al correo de la subred que pertenezca en Bogotá (establecidos en la siguiente tabla) y con copia sisvecos@saludcapital.gov.co, adjuntado la ficha de SISVECOS y generando una descripción detallada de la información del usuario, situación o estado mental (importante enviar copia oculta a zmoro@bienestarprimero.com). A continuación, se plasma toda la información que debe adquirirse dentro de la atención para llenar la ficha y los correos correspondientes para el envío.

Formato Excel y Datos Requeridos en la ficha Sisvecos.

El formato Excel para el reporte de ideación suicida a secretaria de salud contendrá los siguientes datos del paciente:

1. Datos del Paciente:

- Grupo Poblacional y Pertenencia Étnica
- Dirección del Paciente (Localidad, Barrio)
- Estrato Socioeconómico
- Tipo de Aseguramiento (EPS Subsidiada o Contributiva)

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | Página | |

- Nivel Educativo
- Estado Civil
- EPS que tiene el paciente
- Ocupación
- Tiempo de Presentación de los Síntomas
- Historial de Intentos de Suicidio Anteriores
- Consumo Actual de Sustancias Psicoactivas (SPA)
- Factor Desencadenante
- Factores de Riesgo

2. Información Adicional para Diligenciar el Formato:

- Nombre de la UPDG: **AG ASISTENCIAS IPS SAS**
- Nombre del Evento: Ideación Suicida
- Entidad Administradora: EPS a la que pertenece el usuario
- Fuente de Notificación: Rutinaria
- Código CIE-10

Campo de Observaciones formato Excel:

- usuaria (estudiante) con nombre _____ identificada con documento _____ de la fundación universitaria san mateo, quien actualmente cursa ingeniería de seguridad y salud en el trabajo de primer semestre, quien manifiesta ideación suicida constante, antecedentes de cutting , llanto incontrolable, se aplican primeros auxilios psicológicos y se logra estabilizar usuaria, se genera documento de estado actual para solicitar consulta por psicología clínica y psiquiatría, se asigna seguimiento para

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | Página | |

continuar con un acompañamiento desde la asesoría y orientación que brinda la institución

Correos para hacer el envío de la Información

En el caso de que los reportes se refieran a casos en la ciudad de Bogotá, se utilizarán los siguientes correos electrónicos para enviar la información:

| DIRECTORIO CORREOS DE NOTIFICACION SUBREDES | |
|---|--|
| Subred Sur Occidente | notificacionsaludmental@subredsuoccidente.gov.co |
| Subred Centro oriente | epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co |
| Subred Sur | sivimvsp@subredsur.gov.co |
| | Sisvecosvsp@subredsur.gov.co |
| | Sivelcevsp@subredsur.gov.co |
| | Vespavsp@subredsur.gov.co |
| Subred Norte | sivimvigilanciausaquen@gmail.com |
| | sivim.pic@gmail.com |
| | sivimengativa10@gmail.com |
| | sivimsuba@gmail.com |
| | sisvecoshu1@gmail.com |
| | sisvecoshch@gmail.com |
| | sisvecos2hengativa@gmail.com |
| | sisvecossuba@gmail.com |
| | sivelcesubrednorte@gmail.com |
| | sivelcerednorte6@gmail.com |
| | lidervspnortesaludmental@subrednorte.gov.co |
| | tecnicosisvecos2@gmail.com |

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | Página | |

Estructura de correo a enviar:

¿Qué se debe escribir en el correo?

Asunto: Reporte Ideación suicida

Cuerpo del correo:

Cordial saludo,

Mi nombre es _____, psicóloga de _____, a continuación adjunto documento de un reporte usuaria quien manifiesta síntomas de riesgo.

Quedo atenta a cualquier documento adicional que se necesite sobre el caso.

Cordialmente,

Importante: una vez diligenciado el formato EXCEL, ese debe descargarse en formato PDF para enviar el documento para el reporte

Asimismo, los casos que pertenezcan al distrito capital, como segunda opción de activación, se podrán activar a partir del establecimiento de contacto telefónico a la línea 106, o al contacto: 3649090 Extensión 9523 en Bogotá, (activación inmediata de acuerdo a la gravedad del caso).

Reporte a otras ciudades:

Si son de otras ciudades diferentes a Bogotá, el mismo reporte se va a generar al siguiente correo: Epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co

Experienciaenservicio@bienestarprimero.com
Av. Cra 7 N° 156-68, Torre 3 – Oficina 1601
Línea Bogotá: 7042621

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  BIENESTAR PRIMERO IPS | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | | Página |

La profesional debe establecer contacto adicional, a las líneas que aparecen a continuación de acuerdo al departamento donde pertenezca el usuario y se encuentre en esta tabla, los departamentos que no se encuentren en la siguiente tabla, solo contarán con el reporte mencionado anteriormente.

| Territorio | Nombre de la de la Línea y # telefónico | Territorio de cobertura |
|---------------------|--|---|
| Atlántico | Línea de la Ternura (5) 3443645 CRUE (5) 3309000 Extensión: 5131 (5) 3308100 - (5) 3308101 | Todos los municipios del departamento |
| Antioquia | Medellín: Línea Amiga (4)4444448. Itagüí: 4445918 Sabaneta: whatsapp3052218057 Copacabana: 3145676380 Envigado: 3007864016 Rionegro: 3103008721 Guarne: 3174391503 Estrella: 3003892752 | Si el usuario no vive en ninguno de los municipios que se encuentran en esta base, se debe establecer contacto con la línea de amiga de Medellín, o la línea 106 para dar los datos del usuario y ellos se encargan de reportar directamente. No obstante, de acuerdo a la gravedad del caso es importante referir al usuario a la comisaria de su municipio, o a establecer el contacto por medio de la línea 106), Línea: 123 Social Línea 123 Mujer |
| Arauca | Línea 125 de Atención a Urgencias y Emergencias en Salud | Todos los municipios del departamento |
| Barranquilla | Línea de la vida (5) 3399999 | Barranquilla y área Metropolitana |
| Bogotá D. C. | Línea SISVECOS (1) 3649090 Extensión 9072 Línea 106 (Línea de atención, ayuda, intervención psicosocial y/o soporte en situación de crisis) | Bogotá D.C. |

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | | Página |

| | | |
|------------------------|--|--|
| Bolívar | (5) 6645612 (5) 6644675 Línea 125 | Todos los municipios del Departamento: Turbaco, Turbana, Arjona, Mahates, Calamar, Arroyo Hondo, Santa Rosa de Lima, Santa Catalina, Clemencia, Villanueva, San Cristobal, San Estanislao de Kostka, Soplaviento, María La Baja, El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar. |
| Boyacá | Línea Amiga 106 | Todos los municipios del departamento |
| Cartagena DT | Línea 125 | Distrito de Cartagena de Indias |
| Casanare | Centro Regulador de Urgencias y Emergencias 3173717451 Línea Amiga 3182990629 | Todos los municipios del departamento Municipio de Aguazul |
| Cauca | Línea CRUE 8205390 - 8205366 3218128623 y 32170005636 | Todos los municipios del departamento |
| Cesar | Línea Vital #123 (se marca la tecla #) | Todos los municipios del departamento |
| Cundinamarca | Línea 123 " TU LINEA AMIGA, UNA LINEA DE VIDA | Todos los municipios del departamento |
| Huila | Centro de Escucha 3219073439 y (8) 8702277 | Todos los municipios del departamento |
| Meta | Línea Amiga 312 575 11 35 | Todos los municipios del departamento |
| Risaralda | Línea amiga "Amate y Vive" Línea 106 y (6) 3339610 y 018000949999 | Todos los municipios del departamento |
| Sucre | (5) 2822556 CRUE | Sincelejo |
| Valle del Cauca | Línea de ayuda en salud mental 106. | Cali y área metropolitana- Jamundí, Palmira |

¿Qué hacer en caso de?:

- ✓ Si el usuario no tiene red de apoyo primaria (familia, pareja, amigos) y tiene ideación suicida estructurada e intento suicida en el momento de la atención, y el usuario se encuentra en el lugar que labora o estudia. El profesional de Bienestar primero acudirá a la activación de código Rojo de BIP y se realizará la activación de red de apoyo institucional, que ira direccionada hacia el cliente al que pertenezca y de acuerdo a las recomendaciones brindadas por: (activación de

| | | | |
|---|--|-----------|------------|
|  | BIP IPS SAS | Código: | PST |
| | | Versión: | 1 |
| | PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | Emisión: | 09/08/2017 |
| | | Revisión: | 26/06/2018 |
| | | Página | |

ambulancia si aplica para el caso, o traslado del usuario a la red de urgencias de su Eps por un tutor del caso responsable).

- ✓ Si el usuario se encuentra en un lugar determinado, fuera de ambiente laboral o institucional, sea casa, establecimiento público o privado y presenta ideación suicida estructurada e intento suicida en el momento de la atención, el profesional de Bienestar primero acudirá a la activación del código rojo de BIP, equipo profesional que realizara activación institucional de acuerdo a lo sugerido por el profesional: (activación de ambulancia, policía nacional o red de apoyo primaria si aplica el caso).

Referencias

Ospina, M. L., Martínez, M., Pacheco, O., & Quijada, H. (2016). Protocolo de vigilancia en Salud Pública. *Morbilidad Materna Extrema*.